

Fecha: 28-01-2026
Medio: El Mercurio de Valparaíso
Supl.: El Mercurio de Valparaíso
Tipo: Noticia general
Título: "Una indemnización automática convertiría la prevención en un gasto fiscal enorme"

Pág.: 3
Cm2: 160,9
VPE: \$ 387.034

Tiraje: 11.000
Lectoría: 33.000
Favorabilidad: No Definida



INDEMNIZAR POR CORTAFUEGOS.

IBÁÑEZ, diputado
lios que avanzó ayer:

lización convertiría en un norme”

Mientras el país vive emergencias, evacuaciones y pérdidas enormes, la legislación sigue avanzando a un ritmo que no está a la altura de la realidad".

o, pero pone el foco donde más importa: antes de que ocurre el incendio, cuando todavía puede hacer la diferencia.

DISTOS INVOLUCRADOS

El gobierno advierte un costo social incalculable si se indemnizan los cortafuegos como expropiación. ¿Comparte ese reparo o cree que el Estado debe pagar o regular?

Creo que si el Estado genera planes de prevención y establece cortafuegos, eso no debe generar una indemnización automática, porque convertiría la prevención en un gasto fiscal enorme y, en la práctica, podría dificultar que el Estado actúe donde más se necesita, especialmente en zonas de alto riesgo. Además, esto no es una expropiación, son medidas preventivas y limitaciones al dominio que se justifican por la función social e la propiedad, precisamente para proteger la vida, la seguridad y el medioambiente. Por eso esperamos que se debate con responsabilidad y se perfeccione la norma, sin frenar la urgencia de sacar adelante esta ley.

C3